



MATERIA: ADJUDICA LICITACIÓN PÚBLICA
"REPOSICIÓN AMBULANCIAS,
COMUNA DE QUILLECO", ID N°3652-8-
LQ24.

DECRETO ALCALDICIO N° 1049 /

QUILLECO, 02 DE MAYO DE 2024.-

VISTOS:

- a) Las facultades conferidas por la Ley N°18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.
- b) La Ley 18.575 Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.
- c) Las disposiciones contenidas en la Ley N°19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento.

CONSIDERADO:

- 1- El Decreto Alcaldicio N°1004 de fecha 25.04.2024, que Nombra comisión evaluadora de ofertas para la Licitación Pública "REPOSICIÓN AMBULANCIAS, COMUNA DE QUILLECO", ID N°3652-8-LQ24.
- 2- El Informe de Evaluación de ofertas, que propone al Sr. Alcalde Adjudicar la Licitación Pública "REPOSICIÓN AMBULANCIAS, COMUNA DE QUILLECO", ID N°3652-8-LQ24, al oferente CONVERSIONES SAN JOSÉ SPA, RUT N°96.981.470-6, 02 ambulancias marca Mercedes Benz, modelo SPRINTER 416 4X2 nuevas sin uso, por un monto de \$169.456.000.- impuestos incluidos y plazo de entrega de 30 días corridos.

DECRETO:

- 1.- **ADJUDIQUÉSE**, la Licitación Pública "REPOSICIÓN AMBULANCIAS, COMUNA DE QUILLECO", ID N°3652-8-LQ24, al oferente CONVERSIONES SAN JOSÉ SPA, RUT N°96.981.470-6, 02 ambulancias Mercedes Benz, modelo SPRINTER 416 4X2, por un monto de \$169.456.000.- impuestos incluidos y plazo de entrega de 30 días corridos.
- 2.- **PUBLÍQUESE**, esta resolución en el Portal del Sistema de Compras y Contratación del Sector Público.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVÉSE.



ESSEM ABUTER RIQUELME
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



RODRIGO TAPIA AVELLO
ALCALDE DE QUILLECO

RTA/EAR/YCT/msp

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
- Archivo Secplan (2)